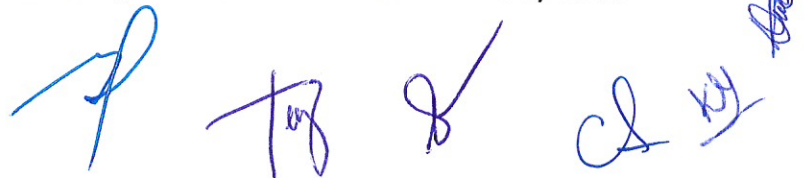


Sesión ordinaria número CD-7/2023 del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a las trece horas con treinta minutos del nueve de marzo de dos mil veintitrés. Presentes los miembros del Consejo Directivo (CD): licenciado Gerardo Daniel Henríquez Angulo, presidente de este Consejo y Superintendente de Competencia; licenciados Carlos Adrián Orellana Guardado y Miguel Antonio Chorro Serpas, directores propietarios; licenciadas Diana Carolina Castro Orellana y Karla Margarita Morataya de Trujillo, y doctor Mario Antonio Pérez Molina, directores suplentes. Se inicia esta sesión en el siguiente orden:

Punto 1. Verificación de quórum e integración del Consejo. Estando presente el número de directores que determina el artículo 6 inciso 5° de la Ley de Competencia, se integra el Consejo y se instala la presente sesión. **Punto 2. Aprobación de la agenda. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD.** **Punto 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión CD-6/2023. La secretaria general interina procede a la lectura del acta de sesión anterior y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO PARTICIPANTES EN LA SESIÓN CD-6/2023 APRUEBAN EL ACTA POR UNANIMIDAD.** **Punto 4. Informe sobre el Plan de Mejora Regulatoria.** La Intendente de Abogacía de la Competencia, licenciada Ana Regina Vargas Rosales, y la Intendente Económica, Rebeca Hernández, Comisionadas Propietaria y Suplente de Mejora Regulatoria, respectivamente, presentan al Consejo Directivo informe sobre el avance del Plan de Mejora Regulatoria de la SC, relacionado con las actividades de modernización del Estado, mediante la simplificación y transformación de los trámites en la Administración Pública. Luego del análisis de lo informado, **este**





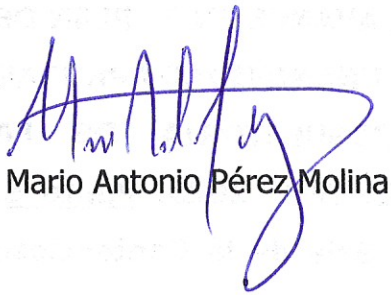
CONSEJO DIRECTIVO SE DA POR ENTERADO DEL AVANCE EN EL PLAN DE MEJORA REGULATORIA DE 2022 Y ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA PROPUESTA DE PLAN DE MEJORA REGULATORIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA PARA EL AÑO 2023. Punto 5. Informe sobre notificación de auto emitido por Sala de lo Contencioso Administrativo en el proceso 140-2016. La Intendente de Investigaciones y Litigios, Evelyn Jeannette Portillo de Avilés, informa sobre notificación del auto emitido por la Sala de lo Contencioso Administrativo, en el proceso 140-2016, en el cual se hace un requerimiento al Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, para ser cumplido en el plazo que vence el veintitrés de marzo del presente año; respecto de lo cual se ha puesto a disposición del Consejo la documentación notificada y su contexto, que servirá para la revisión del proyecto de escrito que se dirigirá a dicha Sala y que será expuesto en la siguiente sesión de Consejo Directivo. **ESTE CONSEJO DIRECTIVO SE DA POR ENTERADO DE LA NOTIFICACIÓN EFECTUADA POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, E INSTRUYE A LA INTENDENTA DE INVESTIGACIONES Y LITIGIOS PRESENTAR EN LA SIGUIENTE SESIÓN EL PROYECTO DE ESCRITO QUE DÉ RESPUESTA A LO REQUERIDO, DENTRO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY OTORGA A ESTA INSTITUCIÓN.** No habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta a las catorce horas y quince minutos del día de su fecha.

Gerardo Daniel Henríquez Angulo

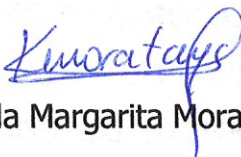
Carlos Adrián Orellana Guardado

Miguel Antonio Chorro Serpas

Diana Carolina Castro Orellana



Mario Antonio Pérez Molina



Karla Margarita Morataya de Trujillo

Sesión ordinaria número CD-8/2023 del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a las trece horas con treinta minutos del dieciséis de marzo de dos mil veintitrés. Presentes los miembros del Consejo Directivo (CD): licenciado Gerardo Daniel Henríquez Angulo, presidente de este Consejo y Superintendente de Competencia; licenciados Carlos Adrián Orellana Guardado y Miguel Antonio Chorro Serpas, directores propietarios; licenciadas Diana Carolina Castro Orellana y Karla Margarita Morataya de Trujillo, y doctor Mario Antonio Pérez Molina, directores suplentes. Se inicia esta sesión en el siguiente orden:

Punto 1. Verificación de quórum e integración del Consejo. Estando presente el número de directores que determina el artículo 6 inciso 5° de la Ley de Competencia, se integra el Consejo y se instala la presente sesión. **Punto 2. Aprobación de la agenda. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD.** **Punto 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión CD-7/2023.** La secretaria general interina procede a la lectura del acta de sesión anterior y **LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO PARTICIPANTES EN LA SESIÓN CD-7/2023 APRUEBAN EL ACTA POR UNANIMIDAD.** **Punto 4. Presentación de propuesta de Términos de Referencia (TDR) para la contratación de la auditoría externa financiera a la SC del ejercicio fiscal del 2023.** En cumplimiento al art. 24 inciso 1° de la Ley de Competencia, el licenciado Rafael Blanco, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y

